

MENDOZA, **1 DIC 2015**

VISTO:

El EXP-FOD:21894/2015, en el que se tramita el AVAL ACADÉMICO a la postulación de la Beca "RAMON CARRILLO – ARTURO OÑATIVA - Convocatoria 2016, de la Comisión Nacional de Salud Investiga, del Ministerio de Salud de la Presidencia de la Nación, del Od. Esp Carlos SPADARO, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra el pedido del Od. Esp SPADARO quien revista en esta Facultad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura Odontología Legal y Etica Profesional ;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de noviembre de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

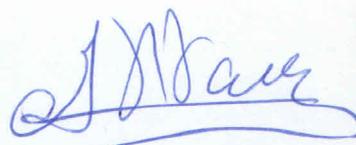
ARTICULO 1º.- Otorgar el AVAL ACADEMICO de esta Facultad, a la postulación del Od. Esp Carlos SPADARO (DNI: 27.266.461), como aspirante a la Beca "RAMON CARRILLO – ARTURO OÑATIVA - Convocatoria 2016, de la Comisión Nacional de Salud Investiga, del Ministerio de Salud de la Presidencia de la Nación.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº **213**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA